



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE TURISMO Y ARTESANIA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 0038-2024/SGTA/GDE/MPC/LSC

A : **ING. WALTER DELGADO GIBAJA**
Gerente de Desarrollo Económico.

DE : **LIC. LISBETH SALAS CCENTE.**
Sub Gerente de Turismo y Artesanía.

ASUNTO : **REQUIERO CONTRATACION DE PERSONAL**

FECHA : **Calca, 02 de diciembre de 2024**



Previo un cordial saludo, por medio del presente me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de informar que los contratos del personal de LOS BAÑOS TERMALES DE MACHACANCHA y BAÑOS MINEROMEDICINALES DE MINASMOQO concluyen el 08 de diciembre del año en curso, lo que significa que dichos servicios requieren personal para su atención con suma urgencia, en merito a ello solicito se realice la Convocatoria de Personal bajo la modalidad (Decreto Legislativo 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL, Títulos, artículos y Disposiciones Complementarias) respecto de los perfiles de puestos descritos en el cuadro adjunto.

DEPENDENCIA	CARGO Y/O RESPONSABILIDAD
PERSONAL DE LOS BAÑOS TERMALES DE MACHACANCHA	
Subgerencia de Turismo y Artesanía	Vigilante nocturno
Subgerencia de Turismo y Artesanía	Responsable de cobranza de ingreso de visitantes
Subgerencia de Turismo y Artesanía	Vigilante diurno
PERSONAL DE LOS BAÑOS MINEROMEDICINALES DE MINASMOQO	
Subgerencia de Turismo y Artesanía	Responsable de cobranza de ingreso de visitantes

Es todo cuanto informo a su despacho, para su conocimiento y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Lic. Lisbeth Salas Ccente
SUB GERENTE DE TURISMO Y ARTESANIA